



Ekonomia Bultzatzeko, Merkataritzako,
Ostalaritzako eta Turismo Zinegotzigoa
Concejalía de Impulso Económico,
Comercio, Hostelería y Turismo

donostia **UP!**
san Sebastián

GARAPEN EKONOMIKOAREN ETA BERRIKUNTZAREN SUSTAPENA 2016
IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN 2016
PROMOTION OF ECONOMIC DEVELOPMENT AND INNOVATION 2016

Estrategia de retorno del talento

La Concejalía de Impulso Económico, en el marco del Plan Donostia/San Sebastián UP! ha puesto en marcha ayudas por valor de 520.000 € para el retorno y desarrollo profesional de personas de la ciudad que por diferentes motivos se encuentran en destinos internacionales o fuera de la Comunidad Autónoma Vasca. Deberán ser menores de 35 años, con titulación mínima de grado universitario, diplomatura o licenciatura, o Formación Profesional de grado superior. Los contratos serán de un año, subvencionados con hasta un máximo de 52.400€.

La estrategia de apoyo e impulso a la investigación, la innovación y el conocimiento es clave para la **Concejalía de Impulso Económico** que dirige el **Concejal Ernesto Gasco**, de cara a lograr una transformación del modelo económico de la ciudad. “Queremos aglutinar y potenciar a los agentes dedicados a la I+D+I y para ello atraer y retener talento es fundamental. Nos dirigimos a las personas que por diferentes motivos han tenido que emigrar y ofrecemos **oportunidades de contratación** por parte de empresas y entidades tractoras de la ciudad para que lleven a cabo proyectos ligados al conocimiento y la innovación”, apuntó Gasco. También quiso destacar que “esta es una de las primeras medidas de las que vamos a ir adoptado para conseguir que nuestros jóvenes altamente cualificados puedan desarrollar su carrera profesional en la ciudad”. El objetivo final es “que San Sebastián se convierta en referente en innovación”, remarcó.

En esta experiencia pionera a nivel municipal en la CAV, el primer paso vendrá de empresas de la ciudad que presenten proyectos innovadores estratégicos con un recorrido en el tiempo, y que tengan una necesidad de contratación específica para desarrollarlos, es decir, que tendrán que definir los puestos de trabajo que deberán cubrir para llevar a cabo esos proyectos. El objetivo es lograr una inserción laboral de calidad para los jóvenes y que promover la ciudad como espacio de oportunidades laborales para personas altamente cualificadas. Las personas contratadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser menores de 35 años.
- Contar con una titulación mínima de grado universitario, diplomatura o licenciatura, o Formación Profesional de grado superior.
- Haber nacido en Donostia/San Sebastián, o haber estado empadronado en la ciudad por un periodo mínimo de 5 años, o haber obtenido una titulación en alguna de las facultades o escuelas universitarias ubicadas en San Sebastián.



Hiri berritzailea
Ciudad innovadora

fomentosansebastian.eus

- Haber residido bien en el extranjero o fuera de la Comunidad Autónoma Vasca a fecha de 31 de diciembre de 2015, y durante, al menos, un año de manera continuada.
- No haber trabajado en la CAV ni en 2015 ni en 2016.

Las empresas locales que quieran acceder a las ayudas deberán presentar un proyecto innovador. Las contrataciones se llevarán a cabo en los siguientes ámbitos de actuación: comercialización, internacionalización, financiación o innovación.

Las contrataciones laborales tendrán una **duración mínima de un año**, con el 100% de la jornada, con un compromiso de mantener la relación laboral como mínimo otro año más. En caso de que ese compromiso no se materialice al final del primer año de contrato, se abonará el 80% de la cuantía concedida. El trabajador deberá recibir un **salario bruto mínimo de 40.000€**, costes de Seguridad Social no incluidos. El plazo para presentar solicitudes ya está abierto y se prolongará hasta que se agoten los recursos.



Hiri berritzailea
Ciudad innovadora

fomentosansebastian.eus